



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

065

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal, que tiene por objeto la contratación para la "Adquisición de Motores Marinos Fuera de Borda Nuevo," de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Publicación en periódico	Fecha de publicación en <i>compranet.bcs</i>	Periodos de consulta y pago de bases
LPA-00000014-129-2024.	\$6,424.00	30 de septiembre del 2024	30 de septiembre del 2024	Del 30 de septiembre del 2024 al 04 de octubre del 2024

Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Firma y entrada en Vigor del Contrato	Penalidad	Idioma de las Ofertas
04 de octubre del 2024 A las 09:30 horas	11 de octubre del 2024 A las 09:30 horas	15 de octubre del 2024 A las 09:30 horas	Por escrito, en un plazo que no excederá del 21 de octubre del 2024	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	0.05 por día de demora	Español.

No Partida.	Nombre Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Plazo de Entrega	Especificaciones
1	Motor Marino Fuera de Borda Nuevo	3	Motor	En bases	En bases

Lugar de Consulta de Bases. - Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albañez, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de lunes a viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases - El costo de las bases es de \$6,424.00 (Seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del acta que acredita su constitución, para personal moral; acta de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - En Bases.

Acreditación de la Capacidad Económica. - Deberá presentar sus estados financieros al mes de agosto del 2024, acompañados de la Copia de la Cedula Profesional del Contador Público y la declaración anual del año 2023 con su acuse de recibido y parciales de enero hasta la última obligatoria del año 2024, con su acuse de recibido.

Asistencia en los actos. - Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.

Oferta. - En idioma español y a precio fijo.

Anticipo. - No.

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.

No negociación. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - Se adjudicará a un solo licitante, a la oferta solvente que presente el precio más bajo.

Firma del Contrato. - Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causa imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Áreas Usuarías. - Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur (FONMAR).

Presupuesto. - Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2024.

Del pago. - En dos exhibiciones anticipo y finiquito dentro de los 20 días posteriores contra entrega de los servicios contratados a entera satisfacción del Área Usaría.

Nota. - La entrada en vigor o disminución de los bienes o servicios, podrá por criterios presupuestales tener suspensiones provisional o definitiva del servicio.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbs1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 30 de septiembre del 2024.

Atentamente
Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez
Subsecretario de Administración

LPA-00000014-129-2024



El Sudcaliforniano

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

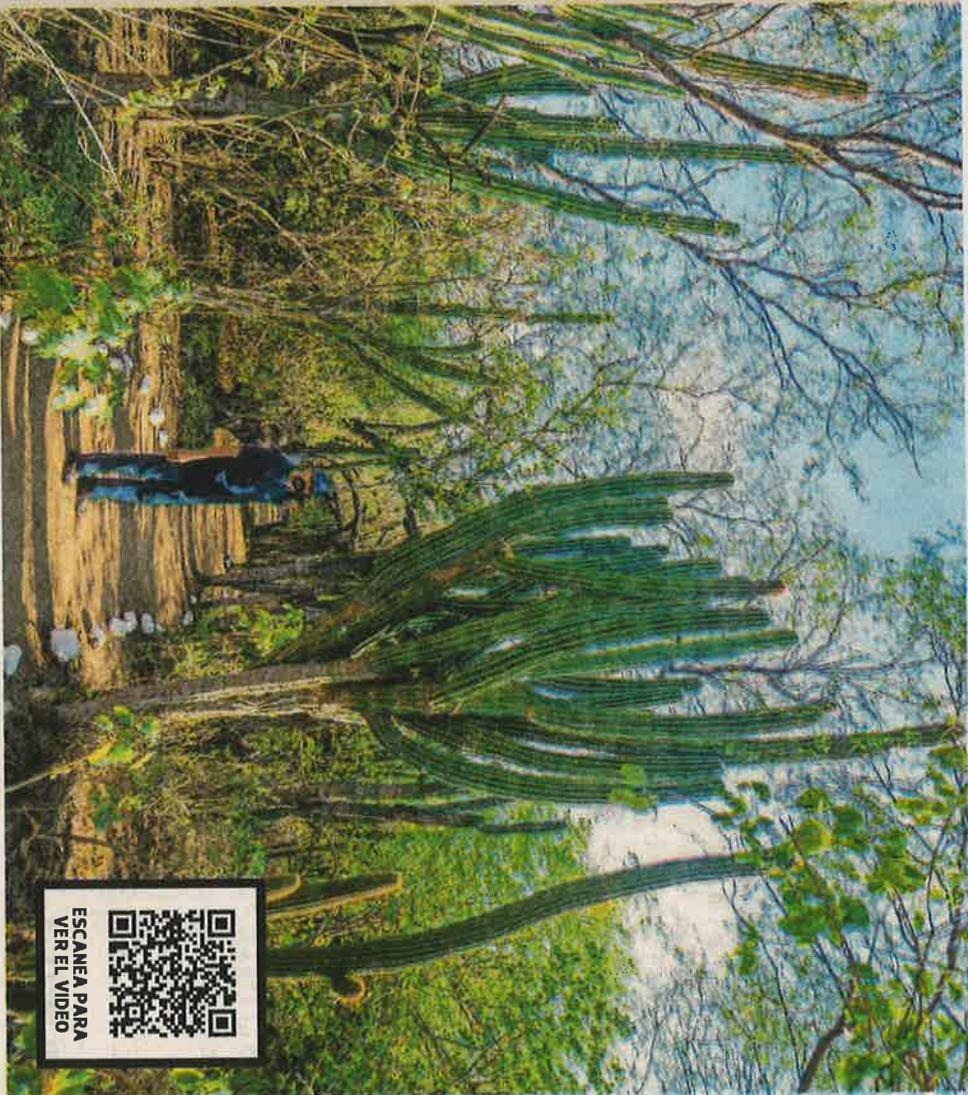
LA PAZ | 30 DE SEPTIEMBRE - 6 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LIV | NO. 19,030 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$14.00

Santuario de Cactus ya está protegido

Elevan a Área Natural Protegida (ANP) el Santuario de Cactus del ejido El Rosario (Las Gallinas), luego de 30 años. La Comisión Nacional Forestal otorga la distinción al área calificada como paisajes ecoturístico. En el se resguardan más de 50 especies de cactáceas que han sorprendido a expertos por la manera en que coexisten **Pág. 12**



ALBERTO COTA



LOS CABOS
Construyen cisterna con su propias manos
Debido al desabasto de agua potable en Los Cabos, la pareja formada por Juan y Socorro arman ellos mismos, y echando mano de sus ahorros, una cisterna para no carecer del recurso. De no hacerlo así gastarían hasta 100 mil pesos. **Pág. 13**

ENCUENTRA GRATIS

Valle de Guadalupe

Preservar el Valle es misión de todos

EN ESTA EDICIÓN